



Escuela Internacional de Posgrado. Universidad de Granada  
Calle La Paz, nº18

18071 Granada

En Granada a 14 de junio de 2012

Estimados Sres/as,

Adjunto remito la siguiente documentación para su estudio y análisis:  
**Experto Propio en Introducción al Derecho Militar Español. I Edición**

- Proyecto normalizado Experto Universitario en Introducción al Derecho Militar Español. I Edición
- Carga de Trabajo
- Descripción de Módulos
- Estudio Económico del Experto
- Distribución de compensaciones
- Certificado de aprobación del curso
- Autorización del uso de Instalaciones
- CV Docentes Externos
- Compromiso de cofinanciación Centro Mixto Universidad de Granada - MADOC

Atentamente les saluda



Fundación  
General  
UGR-Empresa

Fdo. Verónica Vallejo Quevedo  
Área de Formación y Empleo

Fundación General  
Universidad de Granada - Empresa  
**AREA DE FORMACION**

30 MAYO 2012

**REGISTRO DE ENTRADA**

Nº 172.8

CÓDIGO:

VERSIÓN:

(A rellenar por la Escuela de Posgrado)

**Título del Curso:**

Course Title

**Curso de Experto Universitario en Introducción al Derecho Militar**

**Edición: 1ª**

Edition

**ÓRGANO PROPONENTE:**

School Proposing the Course

**Centro Mixto Universidad de Granada-MADOC**

**NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO ORGANIZADOR:**

Name and Address of the Organizing Institution

**Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada  
Avda. Constitución, 18. Pasaje Elvira.  
18071.- Granada**

**Dirección del curso:**

Course Director

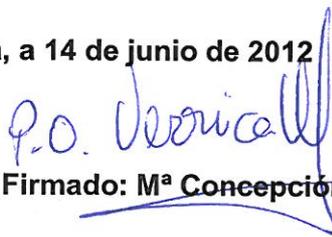
**María Concepción Pérez Villalobos, UGR, Deptº Derecho Constitucional**

**Coordinación del curso:**

Course Coordinator

**Francisco Díaz Corvera, Jefatura del MADOC**

Granada, a 14 de junio de 2012



Firmado: Mª Concepción Pérez Villa

**NOTA: Junto a este Proyecto se tendrán que presentar los siguientes documentos:**

- *Autorización del uso de instalaciones.*
- *Aprobación del curso por parte del órgano proponente, según artículo 5 de la Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada.*
- *Documento de formalización de subvenciones.*
- *CV del profesorado externo a la Universidad de Granada y profesionales.*

# I. INFORMACIÓN GENERAL

GENERAL INFORMATION

## 1. TÍTULO(S) OFERTADO(S) (Indicar denominación completa)

Degree Awarded

Título Propio de Experto por la Universidad de Granada

## 2. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES: (ver comentario)

Universities taking part in the program

Universidad	Tipo de participación

## 3. EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS COLABORADORAS: (ver comentario)

Institutions/Enterprises collaborating on the program

Institución/Empresa	Tipo de participación
Ministerio de Defensa (Mando de Adiestramiento y Doctrina, MADOC)	Colaboración

## 5. DURACIÓN (Horas):

Duration

750,00

## Créditos ECTS:

Credits ECTS

30,00

## 6. Nº DE ALUMNOS:

Number of Students

30

## Nº mínimo de alumnos para asegurar la viabilidad del proyecto:

Minimum number of Students for the viability of the program: (ver comentario)

20

## 7. FECHAS PREVISTAS

Planned Calendar

### Fecha de inicio

First Entry

14/1/2013

### Fecha de finalización

Closing date

15/6/2013

### Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso

No corresponde al ser formación online y semipresencial

Docencia Online y Semipresencial.

Docencia Online: Plataforma SWAD

## 8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día):

Planned timetable

Sesiones Presenciales: Enero: 18 y 19

Viernes 18: de 16.00 a 21.00

Sábado 19: de 9.00 a 14.00

Febrero: 15 y 16

Viernes 15: de 16.00 a 21.00

Sábado 16: de 9.00 a 14.00

Marzo: 15 y 16

Viernes 15: de 16.00 a 21.00  
Sábado 16: de 9.00 a 14.00

Abril: 19 y 20  
Viernes 19: de 16.00 a 21.00  
Sábado 20: de 9.00 a 14.00  
Mayo: 17 y 18  
Viernes 17: de 16.00 a 21.00  
Sábado 18: de 9.00 a 14.00  
Junio: 14 y 15  
Viernes 14: de 16.00 a 21.00  
Sábado 15: de 9.00 a 14.00

### 9. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CURSO:

Classroom Address

Docencia Online y Semipresencial.

Docencia Online: Plataforma SWAD

Sesiones Presenciales: Viernes: Aulario de Derecho / Sábado: Aulario de Derecho

### 10. RAMA/S DE CONOCIMIENTO: (ver comentario)

Knowledge Fields

Ciencias Sociales y Jurídicas

### 11. REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Admission Requirements

Personal de las Fuerzas Armadas: requisitos exigibles para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Experto.

Personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: requisitos exigibles para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Experto.

### 12. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN EN CURSOS CON PREINSCRIPCIÓN:

(ver comentario)

Admission Procedure and Entry Criteria

Es necesaria preinscripción en su curso

Baremación:

En caso afirmativo deberá tener en cuenta:

1. Que habrá un proceso de baremación que tendrá que realizar el Director/Coordinador o personas que se designen.
2. Qué se deberá indicar el baremo que se empleará para la admisión de alumnos, si no se especifica, se utilizará el siguiente criterio:
  - a. Expediente Académico (60% )
  - b. Otros méritos: Curriculum vitae, experiencia profesional etc (40%)
3. Qué será necesario publicar la lista provisional de admitidos, establecer un plazo de reclamaciones y resolver las mismas.

### 13. HOMOLOGACIÓN:

Admission Procedure and Entry Criteria

Si tiene previsto que el curso sea homologado por alguna Administración o Institución, distinta a la Universidad de Granada, indique en los siguientes apartados lo que corresponda:

Sí. Indique que Institución: Otra

En caso de seleccionar Otra, indique cual: **Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Colegio de Abogados, Instituto Andaluz de Admón. Pública**

No

En caso afirmativo, indique el procedimiento para su tramitación:

- A solicitud de la propia Dirección del proyecto formativo.**
- Mediante petición a la Escuela de Posgrado, cuando se trate fundamentalmente de cursos a homologar por el Instituto Andaluz de Administración Pública. En este caso, se deberá entregar la documentación requerida por dicho Instituto.**

# III. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

RATIONALE

## 1. REFERENTES ACADÉMICOS (señalar aquello que justifique la presentación del proyecto):

Academic References

	Marca de Selección
Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o Universidades	<input checked="" type="checkbox"/>
Interés y relevancia académica-científica-profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
Existencia de programas similares en el contexto regional, nacional, internacional	<input checked="" type="checkbox"/>
Derivación de un título anterior	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros (especificar):	<input checked="" type="checkbox"/>

## 2. Justificar la propuesta atendiendo a los criterios anteriores:

(ver comentario)

Proposal Justification

1. Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad: el Ministerio de Defensa y la UGR suscribieron un convenio marco de colaboración en 1994, que contempla la colaboración en materias docentes de interés común. Desde 1997 este convenio se ha desarrollado ampliamente a través del MADOC con una visión global y sistémica, que ha conducido a la creación del Centro Mixto UGR-MADOC, órgano proponente de este curso, cuya finalidad es aproximar aún más a las comunidades universitaria y castrense, cooperando a un mejor conocimiento y ejercicio del derecho en el ámbito militar.

2. Interés y relevancia académica-científica-profesional: En el panorama universitario español, derivado del complejo proceso de adaptación de los planes de estudios a Bolonia, no existe una oferta de cursos de estas características demandada por el rápido crecimiento que ha experimentado la formación en estos temas en los últimos años. Se puede afirmar que en los nuevos planes de estudio del Grado en Derecho, en su adaptación a los criterios del Plan Bolonia a los que ya se han adscrito numerosas universidades, no se han incorporado materias referidas a Derecho Militar de forma específica.

Su interés viene expresado en la inquietud manifestada por numerosos profesionales del Derecho, alumnos de la Universidad, especialistas en Derecho y personal de las fuerzas armadas en general, acerca del ordenamiento jurídico propio de la defensa y de las normas aplicables a un colectivo cada vez más presente en la vida de los ciudadanos.

Fuera del ámbito de las fuerzas armadas, la comunidad universitaria, los profesionales del Derecho y la especialización jurídica, muestran una escasa formación en temas relacionados con el Derecho Militar, por lo que se enfrentan con escasos conocimientos a situaciones de defensa de derechos civiles y procedimentales de ciudadanos, a los que les es de aplicación la jurisdicción militar. Este déficit se manifiesta igualmente en el ámbito investigador en el que, por su escasa divulgación, no se emprenden más iniciativas que pueden dar lugar a resultados beneficiosos en este campo. Finalmente, el desconocimiento del Derecho Militar, viene cercenando la posibilidad de optar por salidas profesionales que, cuando se conocen, han demostrado ser elegidas en una alta proporción.

3. Existencia de programas similares en el contexto regional, nacional, internacional: este proyecto es innovador. Hasta ahora las materias de Derecho Militar se han impartido en la Escuela Militar de Estudios Jurídicos del Ministerio de Defensa, exclusivamente para personal militar perteneciente o no al Cuerpo Jurídico Militar. No hay constancia de su impartición en centros universitarios. Con este curso se pretende ofrecer una visión desde y en el ámbito universitario, como una especialidad más del Derecho, abierta a cualquier titulado civil o militar que desee aproximarse, ampliar o actualizar sus conocimientos con una visión multidisciplinar.

4. Derivación de un título anterior: la licenciatura y, actualmente, el grado universitario de

Derecho, no contemplan en sus planes de estudios ninguna asignatura relacionada con el derecho Militar. Tampoco existen ofertas en estudios de posgrado. En consecuencia, este curso viene a llenar el vacío existente, con vocación de convertirse en un máster.

5. Otros: la puesta en marcha de la reforma universitaria derivada del Espacio Europeo de Educación Superior, su correspondencia en la reforma de la enseñanza militar y el creciente interés por los temas de seguridad y defensa en el ámbito universitario ofrecen una excelente oportunidad para incorporar los estudios sobre derecho militar a las enseñanzas de posgrado, en particular en la UGR.

# IV. INFORMACIÓN ACADÉMICA

ACADEMIC INFORMATION

## 1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A EFECTOS DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD:

Course Philosophy and Goals for Promotion.

El curso tiene la intención de ampliar la formación en Derecho Militar español y conseguir una especialización que permita incrementar la proyección profesional y el espacio laboral de los técnicos del Derecho, de los miembros de las fuerzas armadas y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de los funcionarios civiles y militares de la Administración estatal o autonómica que necesitan una especialización jurídica más completa para enfrentarse a problemas derivados del ordenamiento jurídico propio de la defensa, o a la propia jurisdicción militar, tanto en su ámbito interno como en el exterior o internacional. En general, existe una escasa formación en temas relacionados con el Derecho Militar en los planes de estudios universitarios, quedando su enseñanza restringida a los ámbitos jurídico-castrense, por lo que son numerosos los profesionales que demandan más conocimientos para afrontar situaciones de defensa de derechos civiles y procedimentales, propios, o de otros ciudadanos, a los que les es de aplicación la jurisdicción militar. La incorporación de nuevas misiones al ámbito de la defensa y la necesidad de regularlas respetando criterios de legalidad tanto nacional como internacional, el estatuto jurídico de los miembros de estas instituciones y la cobertura legal que tienen son objeto de atención.

El curso ofrece una extensa, completa y experta formación en Derecho Militar Español fuera de los ambientes estrictamente castrenses, y, por tanto, dirigido a personas tanto civiles como militares que necesitan conocimiento y manejo técnico especializado en estos temas, impartido por profesores de la Universidad de Granada y por profesionales del Cuerpo Jurídico Militar.

## 2. OBJETIVOS EDUCATIVOS Y PROFESIONALES (deben ser evaluables) (ver comentario)

Educational and Professional Goals

### El alumno sabrá/comprenderá:

The student will know/understand

- Sabrá seleccionar, analizar y sintetizar información para poder estudiar los contenidos de cada lección del módulo, así como de aquellos que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- Sabrá expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado, y por escrito, en castellano.
- Sabrá Aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- Capacidad de decisión.
- Conocimiento de una lengua extranjera en el ámbito del Derecho Militar.
- Sabrá Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público especializado, y por escrito, en una lengua extranjera.
- Conocimiento de informática. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías de la sociedad del conocimiento como instrumento de trabajo.
- Leer interpretar y redactar textos jurídicos relativos a temas militares.
- Desarrollar de la oratoria jurídica. Sabrá expresarse apropiadamente ante un auditorio especializado en temas militares para proceder a la defensa de este tipo de recursos
- Comprenderá la importancia del Derecho Militar como sistema regulador de las relaciones cívico-militares.
- Comprenderá el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos-militares.
- Sabrá manejar fuentes jurídicas especializadas

- (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).
  - Sabrá utilizar la red informática (internet) en la obtención y selección de información y en la comunicación de datos.
  - Adquisición de valores y principios éticos.
  - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo.
  - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico militar.
  - Capacidad de negociación y conciliación.
  - Capacidad para buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
  - Precisar y concretar la posición de las Fuerzas Armadas dentro del sistema constitucional. Describir y explicar la eficacia de su regulación constitucional
  - Describir y explicar la regulación legal y el cuerpo de legislación que integra el Derecho Militar.
    - Exponer la fundamentación del Derecho Militar español.
    - Exponer el contenido del Derecho Militar español
    - Explicar los derechos constitucionales a la seguridad y a la defensa. Explicar los diferentes ámbitos de aplicación y su conexión con las Fuerzas Armadas
    - Definir las misiones constitucionales de las Fuerzas Armadas
    - Distinguir las misiones atribuidas por ley de las constitucionalmente posibles
    - Conocer el contenido de la ley de Defensa Nacional
    - explicar la normativa contenida en la Directiva de Defensa Nacional
    - Conectar correctamente los conceptos anteriores
    - Definir las nuevas misiones asumidas por las Fuerzas Armadas en un mundo globalizado
  - Explicar los criterios constitucionales por los que se atribuyen a las Fuerzas Armadas nuevas misiones, como la protección civil, lucha contraterrorista, control de la inmigración ilegal, crimen organizado, etc
    - Definir los derechos y libertades y sus clases.
    - Explicar el criterio de <<fundamentalidad>> de los derechos.
    - Explicar los distintos ámbitos de eficacia de los derechos fundamentales referidos a los militares profesionales en el ámbito del Derecho Militar.
    - Identificar los límites de los derechos fundamentales establecidos por la Constitución a las relaciones de especial sujeción.
    - Explicar las reglas de interpretación de los derechos y libertades en estos supuestos.
    - Enunciar el sistema de garantías de los derechos. Distinguir niveles de protección.
    - Identificar cada uno de los derechos y libertades fundamentales y su contenido esencial, a la luz de la reciente legislación orgánica.
    - Relacionar y distinguir cada uno de los estados

**El alumno será capaz de:**

The Student will be able to

de necesidad colectiva.

- Relacionar cada uno de los supuestos posibles de suspensión de garantías y las garantías susceptibles de suspensión.

- Explicar los supuestos de suspensión individual de derechos.

- Conocer los sistemas de Derecho Comparado sobre el Corpus Iuris Militar

### 3. Cualificación profesional/Empleos a los que da acceso:

Professional Status/Employment targets

Fuerzas Armadas.

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Despachos de abogados

Procuradores

Funcionarios de la Administración de Justicia: jueces, fiscales, secretarios judiciales

Funcionarios de las Administraciones Públicas: escala superior

Funcionarios de las Administraciones Públicas: escala media

Funcionarios de organizaciones internacionales: OTAN, UE

Empresas privadas: asesorías, consultorías

Asociaciones y organizaciones profesionales

### 4. Idioma(s) utilizado(s) en la enseñanza:

Language(s) of instruction

Español, Inglés

### 5. Realización de prácticas en instituciones o empresas:

Practical training in institutions/enterprises

Elija una opción

Sí, obligatorias (incluidas en la carga lectiva)

Sí, optativas (no incluidas en la carga lectiva)

No

Horas de prácticas externas:

Practical training duration

Instituciones/Empresas

receptoras:

Institutions/enterprises participating

**6. PROGRAMA DEL CURSO:** (ver comentario)

Course Program

**6.1. Indicación de módulos, con indicación de horas/créditos, y resumen de materias de cada uno de ellos. Esta información se integrará en una "Información complementaria al Título", de estructura similar al Suplemento Europeo al Título**

General Description of Modules and Individual Course Units

VER ANEXO PROGRAMA, 6.1

**6.2. Desarrollo de módulos (adjuntar como anexo):** (ver comentario)

Module Descriptions

**VER "DESCRIPCIÓN DE MÓDULOS"**

**7. Cuadro de carga de trabajo (adjuntar como anexo):** (ver comentario)

Module and associated ECTS Workload Summary

**VER "CARGA DE TRABAJO"**

**8. EVALUACIÓN:** (ver comentario)

Assessment

VER "DESCRIPCIÓN DE MÓDULOS"

**9. Resumen del Programa que ha de figurar al dorso del Título:  
(máximo 20 líneas, no epígrafes)**

1 LAS FUERZAS ARMADAS Y LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LAS MISIONES  
CONSTITUCIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS: Constitución española y Fuerzas  
Armadas. La defensa, las fuerzas armadas y el derecho militar. Las misiones  
constitucionales de las fuerzas armadas. Derechos fundamentales y derecho militar.  
Derecho militar comparado.

2 LA JURISDICCIÓN MILITAR: La jurisdicción military en España. Competencias de la  
jurisdicción militar. Procesos judiciales militares, ordinarios y especiales. Organización de  
la jurisdicción militar. La fiscalía jurídico-militar. La jurisdicción militar en tiempos de  
guerra.

3 EL DERECHO PENAL MILITAR: El derecho penal común y el derecho penal militar.  
Derecho penal militar y derecho disciplinario. Recursos. Tribunales penales  
internacionales.

4 DERECHO ADMINISTRATIVO MILITAR Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas  
dentro de la estructura administrativa española. Derecho Administrativo Militar.  
Situaciones administrativas del militar profesional. Régimen jurídico de los alumnos y del  
reservista. Procedimiento de interposición y resolución de los recursos administrativos.  
Contratación en el marco del MINISDEF:

5 DERECHO DISCIPLINARIO MILITAR: Derecho Disciplinario Militar, órganos  
jurisdiccionales militares. Regulación legal y cuerpo legislativo. Contenido. Tipos  
disciplinarios. Procedimientos disciplinarios. Recursos disciplinarios

6 TRABAJO FINAL DE CURSO: trabajo final del experto y correspondiente exposición del  
mismo en un acto oral ante un tribunal formado por los profesores del curso. Para la  
realización del trabajo contará con el asesoramiento y tutela del profesor coordinador del  
módulo o, en su caso, del profesor tutor del curso a cuyo tema haga referencia el trabajo.

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

# VI. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

QUALITY ASSURANCE SYSTEM

## 1. Órgano o persona responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa

Body o Person in Charge of the Quality Assurance System

Comisión Académica + Asesor Técnico de la Escuela de Posgrado.

## 2. Mecanismos aportados por la Escuela de Posgrado:

Centro de Formación Continua Procedures

- Realización de una encuesta de opinión-valoración general a la terminación del programa a la totalidad del alumnado, en su caso.
- Análisis de los datos y elaboración de informe puesto a disposición de la Dirección del Curso, en su caso.
- Encuestas telefónicas de inserción laboral a egresados al año de la finalización del programa, en su caso.
- Atención a sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.
- Asesoramiento a Directores/Coordinadores sobre Aseguramiento de la Calidad en programas de Posgrado.

## 3. Mecanismos aportados por los Responsables Académicos del programa:

Academic Authorities Procedures

(ver comentario)

Encuesta al alumnado y al profesorado elaborada por la dirección del Curso, orientada a la optimización del Programa y a la mejora de las técnicas pedagógicas

## 4. Revisión/Actualización del programa:

Program Updating

**Fecha de revisión/actualización del programa:**

Program Updating Date

septiembre 2013

**Órgano/Persona responsable de la revisión/actualización:**

Body or Person in charge of the Updating

Dirección y Coordinación del Curso

**Criterios/Procedimientos de revisión/actualización del programa:**

Updating Criteria/Procedures

Análisis de las encuestas realizadas al alumnado y profesorado por la escuela de Posgrado y por la dirección del curso

Firma:

## INFORME ENSEÑANZA ON-LINE

El Título de Experto Universitario tiene una duración de seis meses (enero 2013-junio de 2013). Está diseñado para que pueda compatibilizarse con el desempeño de la actividad profesional y para que pueda ser realizado por estudiantes que no residen en Granada. Por esta razón el Curso combina un sistema de docencia online y semipresencial, que **favorece la flexibilidad en la realización del Curso** y que incluye:

□ Cinco sesiones presenciales en fin de semana (viernes tarde y sábado mañana) en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Tendrán lugar los días 18 y 19 de enero de 2013; 15 y 16 de febrero de 2013; 15 y 16 de marzo de 2013; 19 y 20 de abril de 2013 y 17 y 18 de mayo de 2013.

□ Realización de seminarios on-line través del **Sistema Web de Apoyo a la Docencia (SWAD)**. Mediante el SWAD se proporcionarán también las guías y las lecturas básicas de cada una de las asignaturas, y se atenderán de manera individualizada las dudas y comentarios que puedan surgir en el desarrollo de las lecturas y trabajos. Al comienzo del Experto se explicará a los alumnos el manejo de la plataforma SWAD.

Granada 29 de mayo de 2012



Fdo. M<sup>a</sup> Concepción Pérez Villalobos



Universidad  
de Granada

## PROYECTO NORMALIZADO DE ENSEÑANZAS PROPIAS (Cuadro de carga de trabajo)



Sumario Summary	Módulos Modules																				Global
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
<b>ECTS</b>	5	5	5	5,5	5,5	4															
<b>Horas equivalentes</b> Equivalent Hours	125	125	125	137,5	137,5	100															
<b>Carga lectiva</b>																					
<b>Teoría</b> Lectures	20	20	20	20	20																
<b>Seminarios/Conferencias/ Clases magistrales</b> Seminars, Conferences	10	10	10	10	10																
<b>Prácticas internas</b> Practical training	5	5	5	5	5																
<b>Prácticas externas</b> Practical training in institutions and enterprises																					
<b>Visitas</b> Visits																					
<b>Proyectos</b> Project																				15	
<b>Tutorías</b> Tutorials	15	15	15	20	20	25															
<b>Exámenes</b> Examinations																					
<b>Subtotal</b>	50	50	50	55	55	40															
<b>Carga de trabajo del alumnado Individual Student Workload</b>																					
<b>Subtotal</b>	75	75	75	82,5	82,5	60															
<b>TOTAL</b>	125	125	125	137,5	137,5	100															

NOTA- El apartado "TOTAL" debe coincidir con el relativo a "Horas Equivalentes".

# ESTUDIO ECONÓMICO DEL PROYECTO

Nombre del curso

Experto Universitario en Derecho Militar Español (1ª edición)

Nº de Alumnos del curso

30

## GASTOS

### DOCENCIA

	Horas	Importe	
Clases Teóricas	100	50,00 €	5.000,00 €
Clases Prácticas	25	50,00 €	1.250,00 €
Seminarios			
Conferencias	50	70,00 €	3.500,00 €
Tutorías	110	20,00 €	2.200,00 €
Proyectos	15	50,00 €	750,00 €
Otros:			
<b>Total Docencia</b>			<b>12.700,00 €</b>

### DIRECCION / COORDINACIÓN

Dirección	500,00 €	
Coordinación	300,00 €	
<b>Total Dirección / Coordinación</b>		<b>800,00 €</b>

### DESPLAZAMIENTOS Y ESTANCIAS DE PROFESORADO EXTERNO \*

Medios de Transporte:		
Avión / Tren / Autobús / Barco	600,00 €	
Vehículo propio (0,19 € / Km.)		
Alojamiento (**)		
Nacional	300,00 €	
Internacional		
Manutención (**)		
Nacional	200,00 €	
Internacional		
Otros:		
<b>Total Desplazamientos</b>		<b>1.100,00 €</b>

(\* ) Describa los viajes previstos en un documento adjunto a este presupuesto

(\*\* ) Consultar orden de 11 de julio de 2006 (BOJA nº 143 26/07/06) y manual práctico para la liquidación y tramitación de indemnizaciones por razón del servicio de la Universidad de Granada

### MATERIAL INVENTARIABLE (deberá cumplimentar el impreso normalizado número 8)

**Total Inventariable**

### MATERIAL FUNGIBLE Y BIBLIOGRAFIA

Material de oficina  
Material de laboratorio  
Reprografía  
Bibliografía  
Otros:

**Total Fungible**

### PUBLICIDAD / DESARROLLO WEB / VIRTUALIZACIÓN

Publicidad según modelo de la E.P. (500 trípticos y 40 carteles)		
<input checked="" type="radio"/> No solicita <input type="radio"/> Publicidad estándar <input type="radio"/> Logotipos entidades colaboradoras a color		
Carga inicial de contenidos para el desarrollo Web		
Virtualización		
Prensa		
Otros (especificar):		1.200,00 €
<b>Total Publicidad</b>		<b>1.200,00 €</b>

<b>PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
Personal Universidad de Granada: Compensación Económica		
<b>Total Personal</b>		

<b>PRÁCTICAS DE ALUMNOS</b>		
Desplazamientos:		
Otros:		
<b>Total Prácticas de Alumnos</b>		

<b>OTROS GASTOS</b>		
Actividades de inauguración y/o clausura		
Conferencias (máx. 2 por edición y 300 €/conf.)		300,00 €
Atención social		
Traducciones		
	<input checked="" type="checkbox"/> ¿1ª Edición de Máster/Experto?	400,00 €
Personal colaborador en la organización y gestión		400,00 €
<b>Total Otros gastos</b>		<b>1.100,00 €</b>

Imprevistos		500,00 €
Seguro de alumnos	5,50 €	165,00 €

<b>Total Gastos</b>	<b>17.565,00 €</b>	
---------------------	--------------------	--

<b>COMPENSACIONES A ENTIDADES O INSTITUCIONES</b>			
Universidad de Granada (17.64% sobre el Total de Gastos)	15%	3.099,71 €	3.099,71 €
Otras Instituciones			
Expedición de Títulos (25,40 € x número de alumnos/as)		762,00 €	
<b>Total Compesación</b>			<b>3.099,71 €</b>

<b>Aportación al fondo de becas de Postgrado de la UGR</b>	15%	<b>3.029,07 €</b>
--	-----	-------------------

En caso cumplir las condiciones determinadas por la normativa de dotación de becas de la Universidad de Granada el alumnado del curso podrá optar al siguiente número de becas:

4	100%
1	50%

<b>Total Presupuesto</b>	<b>23.693,77 €</b>
--------------------------	--------------------

**SUBVENCIONES****INGRESOS****Previstas**

Centro Mixto

3.500,00 €

**Solicitadas****Formalizadas****Total Subvenciones****3.500,00 €****PRECIOS PUBLICOS**

Número de alumnos/as

30

Importe por alumno/a

673,13 €

**Total Precios Públicos****20.193,77 €****Total Ingresos****23.693,77 €**



Fundación  
General  
UGR-Empresa

**Distribución del porcentaje establecido  
como canon de compensación en el  
Estudio Económico del Experto Propio en  
Derecho Militar Español I Edición**

A continuación se presenta la distribución entre las distintas entidades participantes del porcentaje de canon de compensación establecido en el Estudio Económico.

Conceptos	Porcentaje imputado	Cantidad Resultante
<b>Cantidad definida</b>	15%	3.099,71 €
<b>Distribución de cantidades</b>		
Fundación General UGR-Empresa	10 %	2.066,47 €
Universidad de Granada	5 %	1.033,24 €

Fdo: Verónica Vallejo  
Área de Formación y Empleo

# CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL CURSO

**D. FERNANDO FERNÁNDEZ BASTARRECHE** y **D. JOSÉ ANTONIO VERGARA MELERO**, Codirectores del CENTRO MIXTO Universidad de Granada-MADOC

## CERTIFICAN:

Que, de acuerdo con lo acordado en el Plan de colaboración para el año 2012, aprobado por la Comisión Mixta UGR-MADOC en su reunión ordinaria de 15 de diciembre de 2011, y lo previsto en el Art. 17 de su Reglamento de Régimen Interno, la Dirección de este Centro Mixto ha aprobado el proyecto del **Curso de Experto Universitario "Derecho militar español" (1ª edición)**, dirigido por la Profª Dª María Concepción Pérez Villalobos y coordinado por el Tte. Coronel Auditor D. Francisco Díaz Corvera.

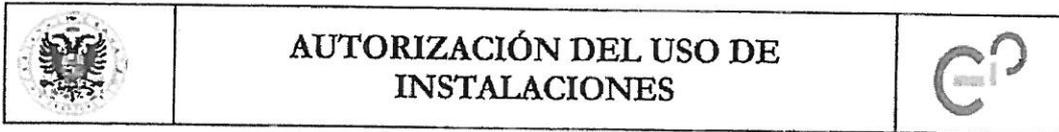
Y para que conste, se expide la presente en Granada, a 29 de mayo de 2012.



Fernando Fernández Bastarreche  
Codirector por la UGR



José A. Vergara Melero  
Codirector por el MADOC



D<sup>a</sup> Eulalia Moreno Trujillo, Vicedecana de Infraestructuras y Biblioteca de la  
Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

**CERTIFICA:**

Que por parte del Centro, Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, se acordó aprobar la cesión de las instalaciones necesarias para la realización del curso «Experto Universitario en Derecho Militar» propuesto por el Centro Mixto Universidad de Granada-MADOC, Prof<sup>a</sup>. Concepción Pérez Villalobos, previsto para el curso enero- mayo 2013.

Dicha cesión queda condicionada por la planificación de la propia ordenación docente del Centro para el curso 2012/2013.

Es necesario, que antes del inicio de la actividad docente del correspondiente curso, informar al Decanato de la Facultad de Derecho sobre el calendario académico del mismo, especificando su duración, con indicación de los días y horas previstos para su impartición, como los datos de contacto de la persona responsable.

Por último, solicitamos la exoneración del 3 por 100 por el uso de las instalaciones de la Facultad de Derecho que suele demandar la Escuela de Posgrado a los organizadores de dichos cursos, sin que revierta en los gastos del Centro que cede las instalaciones.

Y para que conste, se expide la presente en Granada, a 28 de mayo de 2012.




(Firma)

# EN GASTOS DE ACTIVIDAD DE COLABORACIÓN

**D. FERNANDO FERNÁNDEZ BASTARRECHE y D. JOSÉ ANTONIO VERGARA MELERO**, Codirectores del CENTRO MIXTO Universidad de Granada-MADOC

## CERTIFICAN:

Que la Dirección de este Centro Mixto tiene previsto aportar 3.500 EUROS para el desarrollo, una vez aprobado por la Escuela de Posgrado de la UGR, del **Curso de Experto Universitario "Derecho militar español" (1ª edición)**, dirigido por la Profª Dª María Concepción Pérez Villalobos y coordinado por el Tte. Coronel Auditor D. Francisco Díaz Corvera.

Y para que conste, se expide la presente en Granada, a 30 de mayo de 2012.



Fernando Fernández Bastarreche  
Codirector por la UGR



José A. Vergara Melero  
Codirector por el MADOC



Escuela Internacional de Posgrado. Universidad de Granada  
Calle La Paz, nº18

18071 Granada

En Granada a 9 de julio de 2012

Estimados Sres/as,

En respuesta a la su carta recibida a fecha 5 de julio, en relación al **Experto Propio en Introducción al Derecho Militar Español. I Edición**, se presenta para continuar con el proceso de aprobación:

- CV Externo de Francisco Díaz.

Atentamente les saluda



Fundación  
General  
UGR-Empresa

Fdo. Verónica Vallejo Quevedo  
Área de Formación y Empleo